



Asamblea General

Distr. general
18 de septiembre de 2024
Español
Original: inglés

Septuagésimo noveno período de sesiones
Comisión Política Especial y de Descolonización
(Cuarta Comisión)

Revitalización de la labor de la Asamblea General

Nota de la Secretaría

Se señalan a la atención de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) las siguientes disposiciones de las resoluciones de la Asamblea General relativas a la revitalización de la labor de la Asamblea General, destacadas en el primer informe de la Mesa (A/79/250), que fue examinado por la Asamblea en su segunda sesión plenaria, el 13 de septiembre de 2024:

a) El párrafo 35 de la resolución 77/335, en que la Asamblea solicitó a todas las Comisiones Principales que siguieran examinando sus métodos de trabajo (A/79/250, párr. 17);

b) El párrafo 23 de la resolución 72/313, en que la Asamblea solicitó a las Presidencias de las Comisiones Principales que organizaran reuniones de traspaso de funciones entre las mesas salientes y las entrantes para intercambiar opiniones sobre los resultados y el futuro programa, e invitó a las Presidencias de las Comisiones Principales a que presentaran a sus sucesoras un informe sobre las mejores prácticas y las enseñanzas obtenidas (*ibid.*, párr. 10);

c) El párrafo 34 b) de la resolución 77/335, en que la Asamblea puso de relieve que la Asamblea General y sus Comisiones Principales, en consulta con los Estados Miembros, debían seguir estudiando la posibilidad de examinar más temas del programa de la Asamblea cada dos o tres años, agrupar algunos temas y eliminar otros y formular propuestas concretas al respecto, incluso introduciendo límites temporales con el consentimiento explícito del Estado o los Estados patrocinadores y teniendo en cuenta las recomendaciones pertinentes del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General (*ibid.*, párr. 4);

d) Las disposiciones pertinentes del anexo de la resolución 72/313, relativo al plan de rotación de las Presidencias de las Comisiones Principales desde el septuagésimo cuarto hasta el octogésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General (*ibid.*, párr. 12);

e) El párrafo 31 de la resolución 71/323, en que la Asamblea recordó los artículos 153 y 154 de su Reglamento y alentó a las Presidencias de las Comisiones



Principales y al Secretario General a velar por la observancia de esos artículos, en el marco de sus respectivos mandatos (*ibid.*, párr. 73);

f) El párrafo 44 de la resolución [72/313](#), en que la Asamblea reiteró su invitación a la Presidencia de la Asamblea General y a las Presidencias de las Comisiones Principales, en consulta con la Mesa y los Estados Miembros, así como al Secretario General, a que mejoraran la coordinación de la programación de las reuniones de la Asamblea, incluidas las reuniones de alto nivel y los debates temáticos de alto nivel, a fin de optimizar su carácter interactivo, su efectividad y su distribución a lo largo de todo el período de sesiones, y a que examinaran maneras de reducir el número de eventos de alto nivel celebrados durante el debate general (*ibid.*, párr. 32);

g) El párrafo 54 de la resolución [72/313](#) y el párrafo 47 de la resolución [75/325](#), en que la Asamblea solicitó a la Secretaría que siguiera mejorando, armonizando y unificando los servicios electrónicos que prestaba a los Estados Miembros en el portal e-deleGATE con miras a crear un espacio completo de trabajo en línea para los delegados en los seis idiomas oficiales que permitiera economizar costos, reducir el impacto ambiental y mejorar la distribución de los documentos, y el párrafo 36 de la resolución [72/313](#), en que la Asamblea solicitó a la Secretaría que se asegurara de que en el portal e-deleGATE figuraran las listas provisionales de los oradores de las reuniones y conferencias de las Naciones Unidas a más tardar al final del día hábil anterior a la reunión o conferencia de que se tratara (*ibid.*, párr. 67).
